



**arquia** caja de arquitectos

---

# Informe con relevancia prudencial

---

Entidad individual

---

31 de diciembre de 2012

---

## 1. Requerimientos generales de información

### 1.1 Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de información al mercado de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito, según establece el capítulo undécimo de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, modificada por las Circulares 9/0210, de 22 de diciembre, y 4/2011, de 22 de diciembre, del Banco de España. Esta Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, modificada por la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, de *Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero* y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de *Recursos propios de las entidades financieras*, las cuales, en su conjunto constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, relativa al *Acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio* y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre *Adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito*, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con la *Política de divulgación externa de información financiera* aprobada por el Consejo Rector, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección General de la entidad y aprobado por el Consejo Rector, previa verificación del Comité de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2012, por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página web de la entidad ([www.arquia.es](http://www.arquia.es)) pueden ser consultadas dichas cuentas anuales. Asimismo esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web de la Caja.

### 1.2 Definiciones conceptuales y descripción de Caja de Arquitectos

La información que se presenta en este informe a efectos de solvencia corresponde a Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito individualmente.

No obstante, los datos del Grupo Caja de Arquitectos pueden ser consultados en la información consolidada del informe anual publicado en la web de la entidad.

## 2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de liquidez, crédito, interés y otros riesgos que la Circular 3/2008 requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la nota 5, de la Memoria individual integrante de las cuentas anuales individuales de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2012, accesible en la página web de la entidad.

## 3. Recursos propios computables

### 3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, la Caja considera como recursos propios básicos los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en la norma Undécima de la Circular 3/2008.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes de los recursos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría que se explican a continuación. Tal y como se explica en el apartado 3.2 siguiente, los recursos propios básicos de la Caja al 31 de diciembre de 2012 están formados por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios al capital social y las reservas efectivas y expresas.

Por su parte, se consideran recursos propios de segunda categoría los definidos en la Norma Undécima de la Circular 3/2008, con los límites y deducciones establecidos en dicha Norma. Estos recursos propios, si bien se ajustan a la definición de recursos propios establecida en la norma vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia

menor que los elementos considerados como recursos propios básicos. Tal y como se desglosa en el apartado 3.2 siguiente, al 31 de diciembre de 2012, los recursos propios de segunda categoría de la Caja estaban compuestos, básicamente, por las reservas de regularización y por la cobertura genérica.

### 3.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 de los recursos propios computables de la Caja, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares:

Concepto	Importe (en miles de euros)
<b>1. Recursos propios básicos</b>	<b>67.934</b>
1.1 Capital computable	19.795
1.2 Reservas computables	48.595
1.3 Fondos para riesgos bancarios generales	0
1.4 Otros recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional	0
1.5 (-) Otras deducciones de los recursos propios básicos	-456
<b>2. Recursos propios de segunda categoría</b>	<b>4.701</b>
2.1 Recursos propios de segunda categoría principales	4.701
2.1.3 Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos	3.788
2.1.5 Cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo método estándar	913
<b>3. Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría</b>	<b>0</b>
<b>4. Recursos propios básicos totales a efectos generales de solvencia</b>	<b>67.934</b>
<b>5. Recursos propios de segunda categoría a efectos generales de solvencia</b>	<b>4.701</b>
<b>6. Total recursos propios después de deducciones</b>	<b>72.635</b>

## 4. Requerimientos de recursos propios mínimos

### 4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012, calculado para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

Categoría de riesgo	Requerimientos de recursos propios (miles de euros)
Instituciones	147
Empresas	1.546
Minoristas	6.266
Exposiciones garantizadas con inmuebles	20.198
Exposiciones en situación de mora	2.921
Otras exposiciones	1.565
<b>Total requerimientos por riesgo de crédito calculados por el método estándar</b>	<b>32.643</b>

Fuente: Estado RP10

#### 4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte, por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación y por riesgo de tipo de cambio

La Caja en sus políticas de riesgo tiene establecido no mantener riesgos de este tipo. En cumplimiento de dicha política a 31/12/2012 no mantiene ningún riesgo de esta categoría por lo que no existen requerimientos de recursos propios por estos conceptos.

#### 4.3 Requerimiento de recursos propios por riesgo operacional

La Caja aplica el método estándar para el cálculo de los requerimientos propios por riesgo operacional.

El importe de los requerimientos de recursos propios al 31/12/12 asciende a 4.739 miles de euros.

#### 4.4 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008, Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, la Caja aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido por la Circular 3/2008 para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: Se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el Banco de España al efecto.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: No se ha realizado evaluación por no estar la entidad expuesta a dicho riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: Se aplica el método estándar.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se aplica la opción simplificada.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: La Caja no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales de la Caja estimados en función de lo dispuesto en la Circular 3/2008.

El capital total necesario de la Caja se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras de la Caja, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y retribución de las aportaciones al capital social, nuevas aportaciones y consumos de capital derivados de crecimiento de la actividad esperados.

## 5. Información sobre los riesgos de crédito y dilución

### 5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

En la Nota 2.g de la memoria individual integrante de las cuentas anuales de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2012 se presentan las definiciones de "morosidad" y "posiciones deterioradas" que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo en la Nota 5.6.3 de dicha memoria se describen las bases para el cálculo utilizadas por la Caja en la determinación de las provisiones por deterioro por razón del riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes asociadas a dicho riesgo.

### 5.2 Exposiciones al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y exposición media durante el ejercicio 2012

El valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2012 al riesgo de crédito de la Caja, después de los ajustes indicados en las Normas Decimotercera y Decimoséptima de la Circular 3/2008 y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, asciende a 1.325.696 miles de euros, sin considerar los efectos de la reducción del riesgo de crédito.

A continuación se presenta el desglose de las exposiciones por segmentos:

Categoría de riesgo	Importe de la exposición a 31/12/2012 (miles de euros)
Administraciones centrales y bancos centrales	678.414
Administraciones regionales y autoridades locales	0
Entidades del sector público y entidades sin ánimo de lucro públicas	0
Bancos multilaterales de desarrollo	0
Organizaciones internacionales	0
Instituciones	9.206
Empresas	19.321
Minoristas	104.429
Exposiciones garantizadas con inmuebles	458.024
Exposiciones en situación de mora	36.733
Exposiciones de alto riesgo	0
Bonos garantizados	0
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva	0
Otras exposiciones	19.569
<b>Exposición total</b>	<b>1.325.696</b>

Fuente: Estado RP21 Diciembre 2012

A continuación se presenta el valor medio durante el ejercicio 2012 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las cuales se ha aplicado el método estándar para estimar sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito y dilución:

Categoría de riesgo	Importe medio de la exposición (miles de euros)
Administraciones centrales y bancos centrales	628.430
Administraciones regionales y autoridades locales	0
Entidades del sector público y entidades sin ánimo de lucro públicas	0
Bancos multilaterales de desarrollo	0
Organizaciones internacionales	0
Instituciones	9.221
Empresas	18.822
Minoristas	105.938
Exposiciones garantizadas con inmuebles	467.191
Exposiciones en situación de mora	37.289
Exposiciones de alto riesgo	0
Bonos garantizados	0
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva	0
Otras exposiciones	19.334
<b>Exposición total</b>	<b>1.286.225</b>

Fuente: Estados RP21 junio y diciembre 2012. Media aritmética de la exposición

### 5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones

La totalidad de la exposición al riesgo de crédito de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito está situada en España.

### 5.4 Vencimiento residual de las exposiciones

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

En miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	7.011	-	-	-	-	-	-	7.011
Depósitos en entidades de crédito	9.200	45.018	-	-	-	-	-	54.218
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	2.007	4.205	9.230	28.640	46.545	443.162	71.027	604.816
Valores representativos de deuda	-	8.346	20.019	96.091	269.486	232.437	-	626.379
Otros activos con vencimiento	3	89	109	1	3	-	35	240
<b>Total</b>	<b>18.221</b>	<b>57.658</b>	<b>29.358</b>	<b>124.732</b>	<b>316.034</b>	<b>675.599</b>	<b>71.062</b>	<b>1.292.664</b>



## 5.5 Distribución del crédito por actividad

A continuación se presentas el valor de las exposiciones de riesgos con ajustes por valoración a 31 de diciembre de 2012, incluyendo las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

En miles de euros	Total	Del que garantía hipotecaria	De los que: Resto de garantías reales	Gtia. Real Lonan to value Igual o inferior al 80%.	Gtia. Real Lonan to value Superior al 80%. Inferior 100%	Gtia. Real Lonan to value Superior al 100%
Sociedades no financieras y empresarios individuales	384.585	294.783	33.890	240.584	57.867	30.222
Restos de hogares	190.222	156.028	13.176	128.226	29.276	11.702
<i>Correcciones de valor no imputadas a operaciones concretas</i>	(6.188)					
<b>Total</b>	<b>568.619</b>	<b>450.811</b>	<b>47.066</b>	<b>368.810</b>	<b>87.143</b>	<b>41.924</b>
<i>Pro-memoria</i> Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	33.648	28.919	4.729	18.750	10.169	4.729

## 5.6 Distribución por contrapartes de las posiciones deterioradas

A continuación se presenta el valor de las exposiciones incluida la situación de mora al 31 de diciembre de 2012, desglosadas por tipos de contraparte:

En miles de euros	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	471	0,08	-
Industrias	1.348	0,22	-
Construcción	10.615	1,76	1.559
Servicios:	407.373	67,36	48.868
<i>Comercio y hostelería</i>	21.719	3,59	1.282
<i>Transporte y comunicaciones</i>	352	0,06	-
<i>Otros servicios</i>	385.302	63,71	47.586
Crédito a particulares:	181.344	29,98	8.761
<i>Vivienda</i>	122.913	20,32	3.522
<i>Consumo y otros</i>	58.431	9,66	5.239
<i>Créditos a instituciones privadas sin ánimo de lucro</i>	2.990	0,49	-
Sin clasificar	675	0,11	109
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>604.816</b>	<b>100,00</b>	<b>59.297</b>

## 5.7 Variaciones producidas en el ejercicio 2012 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2012 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por la Caja y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se

ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas como en la metodología aplicada para su cálculo (véase apartado 5.1 anterior de este informe).

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio 2012 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

En miles de euros	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	19.687	6.991	26.678
Dotaciones con cargo a resultados:			
Determinadas individualmente	12.946	-	12.946
Determinadas colectivamente	-	105	105
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.266)	-	(1.266)
Dotaciones netas del ejercicio	-	-	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.539)	-	(1.539)
Diferencias de cambio	-	-	-
Traspaso entre fondos	6.745	(6.237)	508
Otros	(1.241)	-	(1.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	35.332	859	36.191

## 5.8 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte de la Caja

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre la entidad en las operaciones que realice con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, o en las de liquidación diferida.

La Caja de Arquitectos no contempla, como política, la realización de actividades especulativas o de trading, ni mantiene contratadas operaciones de derivados de crédito.

## 6. Riesgo de crédito: Método estándar

### 6.1 Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas

No es de aplicación para la Caja de Arquitectos.

### 6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

No es de aplicación para la Caja de Arquitectos.

### 6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

No es de aplicación para la Caja de Arquitectos.

## 7. Operaciones de titulización

La Caja de Arquitectos no mantiene, a 31 de diciembre de 2012, operaciones de titulización de activos.

## 8. Técnicas de reducción del riesgo de crédito

El detalle de la de reducción del riesgo de crédito con efecto en la reasignación de exposiciones se indica a continuación:

En miles de euros	Salidas	Entradas
Administraciones Centrales y Bancos centrales		45.019
Instituciones	45.019	

## 9. Información sobre el riesgo de mercado de la cartera de negociación

La entidad no mantiene, a 31 de diciembre de 2012, cartera de negociación.

## 10. Metodología aplicada en el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional la entidad utiliza el método estándar.

## 11. Información sobre participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

La Caja de Arquitectos posee exclusivamente participaciones e instrumentos de capital mantenidos con fines estratégicos, es decir sin ánimo de venta.

El detalle de estas participaciones es el siguiente:

En miles de euros	Importe	Participación (%)	Valor en libros
Arquigest SGILC	210	49,97	2.186
Arquipensiones SGFP	749	99,56	2.529
Arquiseguros SA	26	35,50	61
Arquia Inmuebles SL	780	100,00	137
Arquia Gestión de Activos SA	3.652	100,00	3.652
<b>Total participaciones</b>	<b>5.417</b>		<b>8.565</b>

## 12. Riesgo de tipo de interés en posiciones no incluidas en la cartera de negociación

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Caja en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Caja.

La medición y análisis por parte de la Caja de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos y de acuerdo con las siguientes premisas:

- La medición y análisis del riesgo se realiza trimestralmente
- Se analizan los efectos que sobre los resultados de la Caja y sobre los diferentes márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias podrían tener variaciones en los tipos de interés en euros, única divisa en la que la Caja tiene exposición.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, con carácter general se considera el plazo de vencimiento contractual. En el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la

vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales.

En la nota 5.1.b.1 de la memoria individual de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2012 se incluye información acerca de su nivel de exposición, a los efectos de los cambios razonables futuros, realizando un análisis del resultado de un incremento y disminución en 100 puntos básicos en los tipos de interés.

### 13. Información sobre remuneraciones.

Los miembros del Consejo Rector y del Comité de Recursos de la Entidad, perciben retribuciones en concepto de dietas de asistencia, no existiendo remuneraciones prefijadas ni de otro tipo en calidad de su cargo, excepto por el Consejero Laboral, que a su vez es empleado de la Entidad y percibe el sueldo establecido en función de su categoría profesional

El detalle correspondiente del ejercicios 2012 es el siguiente:

	Días de asistencia a reuniones y dedicación	Euros
<b>Consejo Rector</b>		
Javier Navarro Martínez	146,00	98.930
Federico Orellana Ortega	39,50	21.841
Alberto Alonso Saezmiera	49,00	27.750
Antonio Ortiz Leyba	43,50	24.190
Carlos Gómez Agustí	24,00	12.739
Covadonga Alonso Landeta	16,50	8.332
Marta Cervelló Casanova	16,00	8.080
José Argudín González	19,00	9.746
Sol Candela Alcover	42,50	23.659
Montserrat Nogués Teixidor	27,00	14.392
Emilio Tuñón Álvarez	15,00	7.575
Francisco Javier Cabrera Cabrera	27,00	14.292
Fernando Díaz-Pines Mateo	27,00	14.292
Jesús Hernández González (Consejero laboral)	-	-
<b>Comité de Recursos</b>		
José Antonio Martínez LLabrés	2,00	1.010
Nicolás Arganza Álvaro	2,00	1.010
Gabriel Gracia Segura	2,00	1.010
<b>Total</b>	<b>498,00</b>	<b>288.848</b>

El número de miembros de la Alta Dirección de la Entidad asciende a 6 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Director General  
 Director General Adjunto  
 Subdirectores Generales

Interventora General  
 Informática y Organización

Antonio Ferrer Vega  
 Mariano Muixí Vallés  
 Eduardo Bayer Hernández  
 Pedro Fernández Martínez  
 Eloisa Gutiérrez de Clares  
 Luis María Domingo Tort

Las retribuciones satisfechas a los miembros de la Dirección de la Entidad y al Consejero Laboral, ascendieron durante el ejercicio 2012 a 1.013 miles de euros. Toda la cantidad corresponde a retribuciones a corto plazo, no existiendo indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital. La Dirección de la Entidad, como el resto del personal, está sujeta a las prestaciones del Convenio Colectivo del sector, exteriorizadas en Axa Winthertur, ascendiendo la provisión matemática correspondiente a los miembros de la Dirección de la Entidad y al Consejero Laboral a aproximadamente 173 miles de euros.

El número de empleados de la Entidad a cierre del ejercicio 2012 es de 165, y la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	Hombres	Mujeres
Directivos	5	1
Jefes	43	29
Oficiales administrativos	23	37
Auxiliares administrativos	10	16
Ordenanzas	1	-
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>83</b>

El desglose de sueldos, gratificaciones e indemnizaciones de todo el personal de la Entidad es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	De los que: Alta Dirección de la Entidad y Consejero laboral
Sueldos	6.605	902
Retribución variable	545	111
Retribución variable diferida	-	35
Indemnizaciones	-	-
<b>Total</b>	<b>7.150</b>	<b>1.048</b>

■